BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - Nº 222
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 6
Contrataciones Directas..... Pag. 8
Notificaciones..... Pag. 8

LICITACIONES

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL EXPTE Nº: 0184-060886/2021 "ADQUISICIÓN DE CUARENTA (40) VEHÍCULOS 0 KM - EQUIPADOS PARA SEGURIDAD VIAL, DESTINADOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO". APERTURA: 04 de noviembre de 2021. HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: en la Sala de Reuniones de la Dirección de Administración del Ministerio de Seguridad sita en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, código postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES 00/100 ($92.000.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 04 de noviembre de 2021. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 432/2021 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Consultas: podrán ser formuladas electrónicamente a las direcciones de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar y mariavaleria.luduena@cba.gov.ar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas hasta las 12:00 horas del día 02 de noviembre de 2021.

3 días - Nº 343873 - s/c - 27/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000209/2021 – Cotización N° 2021/000067 - Obra: "Ampliación del edificio y remodelación integral del Hospital Dr. René Favaloro In Memorian, ubicado en calle Uruguay N° 537 esquina Alemania – Barrio Norte - Localidad Huinca Renancó - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, en "Oportunidades Proveedores": https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos Quinientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta Mil Cuatrocientos Veintisiete con noventa y nueve centavos ($ 582.860.427,99) al mes de Julio/2021, impuestos incluidos. 9- Plazo de Ejecución: seiscientos (600) días, con quinientos sesenta (560) días para la ejecución de la obra propiamente dicha y cuarenta (40) días para el desarrollo del proyecto de ingeniería de detalles de las instalaciones. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 04 de Noviembre de 2021 a las 13.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en calle Uruguay N° 537 esquina Alemania, del Barrio Norte de la Localidad de Huinca Renancó.

3 días - Nº 343891 - s/c - 27/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000210/2021 – Cotización N° 2021/000068 - Obra: "Construcción nuevo edificio para la Escuela PROA Río IV Alsina, ubicada en calles Roberto Payró y Manco Cápac –Localidad Río Cuarto - Depar-

tamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, en "Oportunidades Proveedores": https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 13:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 13:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 14:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos Ciento Noventa y Seis Millones Quinientos Tres Mil Cuatrocientos Trece con cuarenta y un centavos ($196.503.413,41) al mes de Octubre/2021, impuestos incluidos. 9- Plazo de Ejecución: cuatrocientos (400) días, con trescientos sesenta y cinco (365) días para la ejecución de la obra propiamente dicha y treinta y cinco (35) días para el desarrollo del proyecto de ingeniería de detalles de las instalaciones. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 04 de Noviembre de 2021 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito entre calles Roberto Payró y Manco Cápac de la Ciudad de Río Cuarto.

3 días - Nº 343893 - s/c - 28/10/2021 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN COSTANERA NORTE (CHOCANCHARAVA) – TRAMO: CALLE J. SANTA FE – CALLE QUENA – DEPARTAMENTO RÍO CUARTO". EXPTE. N° 0045-023372/2021. 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la Obra "PAVIMENTACIÓN COSTANERA NORTE (CHOCANCHARAVA) – TRAMO: CALLE J. SANTA FE – CALLE QUENA – DEPARTAMENTO RÍO CUARTO". 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 3.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs del día 9 de noviembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en soporte papel, las que deben coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las ofertas en formato papel se recibirán en el S.U.A.C. del Centro Cívico Río Cuarto, sito en calle Caseros 1020, Río Cuarto, Córdoba, CP X5800. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de noviembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de Usos Múltiples del Centro Cívico Río Cuarto, sito en calle Caseros 1020, Río Cuarto, Córdoba, CP X5800. 7.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos Setenta y Un Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Treinta y Seis con 57/100 ($71.689.036,57), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, mes base agosto de 2021. 8.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 344154 - s/c - 27/10/2021 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para para la ADQUISICIÓN DE DOS MIL (2.000) CAMAS DE UNA (01) PLAZA Y UN MIL (1.000) CAMAS CUCHETAS DE UNA (01) PLAZA destinados a brindar asistencia a la población en estado de indigencia y/o situación de vulnerabilidad social grave abarcando los 427 municipios de la Provincia de Córdoba. Expediente N° 0427-081652/2021.- AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1104/2021 EXPEDIENTE: Nº 0427-081652/2021 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 10/11/2021 hasta las 12:30 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta

de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Oferta – Número de Expediente - Subtipo: Sobre Cerrado. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: La presentación de las muestras se hará en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, cuarenta y ocho (48) horas anteriores a la fecha fijada para el Acto de Apertura, indicado en la publicación del llamado a Licitación Pública, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 10/11/2021 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CON CERO CENTAVOS. ($ 39.000.000,00.-)

3 días - Nº 344239 - s/c - 28/10/2021 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para para la ADQUISICIÓN DE DIEZ MIL (10.000) COLCHONES DE UNA (01) PLAZA destinados a brindar asistencia a asistencia a la población en estado de indigencia y/o situación de vulnerabilidad social grave abarcando los 427 municipios de la Provincia de Córdoba. Expediente N° 0427-081651/2021- AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1105/2021 EXPEDIENTE: Nº 0427-081651/2021 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 15/11/2021 hasta las 12:30 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Oferta – Número de Expediente - Subtipo: Sobre Cerrado. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: La presentación de las muestras se hará en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, cuarenta y ocho (48) horas anteriores a la fecha fijada para el Acto de Apertura, indicado en la publicación del llamado a Licitación Pública, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 15/11/2021 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ en la sección OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CON CERO CENTAVOS. ($ 58.000.000,00)

3 días - Nº 344245 - s/c - 28/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000170/2021 – Cotización N° 2021/000069 - Obra: "Construcción nuevo edificio para la Comisaría N° 17 y Unidad Judicial N° 17, ubicada en calle Juan B. Justo N° 6900 – Barrio Liceo General Paz – Localidad Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, en "Oportunidades Proveedores": https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 10 de Noviembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00 horas del día 10 de Noviembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 10 de Noviembre de 2021. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos Ciento Diecinueve Millones Dos Mil Setecientos Catorce con treinta y siete centavos ($119.002.714,37) al mes de Octubre/2021, impuestos incluidos. 9- Plazo de Ejecución: trescientos treinta (330) días, con trescientos (300) días para la ejecución de la obra propiamente dicha y treinta (30) días para el desarrollo del proyecto de ingeniería de detalles de las instalaciones. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 03 de Noviembre de 2021 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en Av. Juan B. Justo N° 6900 del Barrio Liceo General Paz de esta Ciudad de Córdoba.

3 días - Nº 344265 - s/c - 28/10/2021 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-428782/2021 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0043/2021 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa, llama a Licitación Pública para la obra "REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EDILICIO POLICLÍNICO CON DESTINO AL HOSPITAL DR. JOSÉ A. CEBALLOS DE LA CIUDAD DE BELL VILLE – PROVINCIA DE CÓRDOBA"- dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez

Sarsfield Nº 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Apertura de propuestas el día 16 de noviembre de 2021 a las 11:30 horas en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ Contacto: TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA Presupuesto Oficial: $53.924.185,00 Visitas del Obra: 1/11/21 a las 11:00 horas en el Hospital

3 días - Nº 344375 - s/c - 28/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0674-000040/2021. Asunto: "SANEAMIENTO SIERRAS CHICAS - SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE RIO CEBALLOS, UNQUILLO, MENDIOLAZA, VILLA ALLENDE Y SALDAN - TERCERA ETAPA" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 9 de Noviembre de 2021, sin modificación de lugar ni horario. 2. SE PRORROGA el acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 10 de Noviembre de 2021, sin modificación de lugar ni horario.

3 días - Nº 344451 - s/c - 28/10/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nacional con Soporte Digital. Ministerio de Servicios Públicos, Gobierno de la Provincia De Córdoba. "REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS - LOCALIDAD DE LABORDE". La Presidencia de la Nación Argentina, a través del Ministerio de Obras Públicas, delega en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento el financiamiento, con fondos del Tesoro Nacional, de la obra "REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS - LOCALIDAD DE LABORDE" incluida en el Plan Federal de Agua y Saneamiento. Organismo o Ente que Licita: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Licitación Pública Nacional N° 14/2021 – PROFESA – Solicitud de Cotización N° 2021/000076. Obra: De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 030/2021 de la Subsecretaría de Coordinación y Administración del Ministerio de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS - LOCALIDAD DE LABORDE". La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Categoría de la Obra: Primera Categoría. Consulta y obtención de pliegos: El pliego de la Licitación Pública Nacional estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, hasta CINCO (5) días antes de la fecha fijada para la Presentación de Ofertas, y participar en la licitación adjuntando su propuesta en soporte digital comprimido. Presupuesto Oficial: PESOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 21/00 ($62.394.658,21), impuestos incluidos. Garantía de mantenimiento de oferta: PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/00 ($ 623.946,58), equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Plazo de ejecución: Trescientos (300) Días. (10 Meses). Apertura de ofertas: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 2 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Municipalidad de Laborde, sito en calle C. Las Heras N° 473, de la mencionada localidad, Provincia de Córdoba. Valor del pliego: Sin valor. Lugar de recepción: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 1° de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 1° de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.

3 días - Nº 344530 - s/c - 01/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL EXPTE Nº: 0184-060496/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS NISSAN FRONTIER MODELO 2020 Y 2021, FIAT CRONOS DRIVE MODELO 2018 Y MOTOCICLETAS BENELLI TRK 502 Y TRK 251 DE LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y PARA LOS VEHICULOS RENAULT ALASKAN DE LA FLOTA DEL EQUIPO TECNICO DE ACCION ANTE CATASTROFES (E.T.A.C.)". APERTURA: 08 de noviembre de 2021. HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: Sala de Reunión del Ministerio de Seguridad sita en el Edificio Bajo del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, código postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 ($80.959.920,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 08 de noviembre de 2021. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 446/2021 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Consultas: podrán ser formuladas electrónicamente a las direcciones de correo electrónico diego.flores@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar y mariavaleria.luduena@cba.gov.ar de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas hasta las 12:00 horas del día 04 de noviembre de 2021. Certificado de Visitas Técnicas: deberá solicitar realización de la inspección y verificación requerida por parte de personal del Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a pliegos, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas hasta el 02 de noviembre de 2021.

3 días - Nº 344714 - s/c - 29/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – SIN CONSULTA Expediente N°: 0047-000210/2021 – Cotización N° 2021/000068 - Obra: "Construcción nuevo edificio para la Escuela PROA Río IV Alsina, ubicada en calles Roberto

Payró y Manco Cápac –Localidad Río Cuarto - Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba". Por medio de la presente Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta, se COMUNICA a todos los interesados, que se ha resuelto RECTIFICAR en todos sus términos del Art. 7° del Pliego Particular de Condiciones, referido al plazo de la obra, el que quedará redactado del siguiente modo: ARTICULO 7: PLAZO DE OBRA El plazo para la presentación del Estudio de Suelos y el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Estructuras, Instalación Eléctrica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas e Instalación de Seguridad, conjuntamente con la ejecución de la Obra: "Construcción nuevo edificio para la Escuela PROA Río IV Alsina, ubicada en calles Roberto Payró y Manco Cápac –Localidad Río Cuarto - Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba", se establece en: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) días, según el siguiente detalle: a- Plazo para presentación del estudio de Suelos y el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Estructuras, Instalación Eléctrica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas e Instalación de Seguridad, se establece en: TREINTA Y CINCO (35) días, a contar de la fecha de firma del contrato. b- Plazo para la ejecución de la obra se fija en: DOSCIENTOS CUARENTA (240) días, a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

1 día - Nº 344822 - s/c - 27/10/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – SIN CONSULTA Expediente N°: 0047-000209/2021 – Cotización N° 2021/000067 - Obra: "Ampliación del edificio y remodelación integral del Hospital Dr. René Favaloro In Memorian, ubicado en calle Uruguay N° 537 esquina Alemania – Barrio Norte - Localidad Huinca Renancó - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba". Por medio de la presente Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta, se COMUNICA a todos los interesados, que se ha resuelto RECTIFICAR en todos sus términos del Art. 7° del Pliego Particular de Condiciones, referido al plazo de la obra, el que quedará redactado del siguiente modo: ARTICULO 7: PLAZO DE OBRA El plazo para la presentación del Estudio de Suelos y el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Estructuras, Instalación Eléctrica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas, Instalación de Gases de Uso Medicinal, Higiene y Seguridad, Instalación Termomecánica e Instalación Solar Fotovoltaica conjuntamente con la ejecución de la Obra: "Ampliación del edificio y remodelación integral del Hospital Dr. René Favaloro In Memoriam, ubicado en calle Uruguay N° 537 esquina Alemania – Barrio Norte - Localidad Huinca Renancó - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba", se establece en: CUATROCIENTOS (420) días, según el siguiente detalle: a- Plazo para presentación del Estudio de Suelos y el desarrollo de la Ingeniería de Detalles del Proyecto de Estructuras, Instalación Eléctrica, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas, Instalación de Gases de Uso Medicinal, Higiene y Seguridad, Instalación Termomecánica e Instalación Solar Fotovoltaica, se establece en: CUARENTA (40) días, a contar de la fecha de firma del contrato. b- Plazo para la ejecución de la obra se fija en: TRESCIENTOS OCHENTA (380) días, a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.

1 día - Nº 344824 - s/c - 27/10/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5182. Obj.: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - REDES ÓPTICAS". Apertura: 11/11/2021 Hora: 10:00. Fecha de Entrega de Sobres: 10/11/2021 13:00 hs. Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $52.771.541,25- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 344146 - $ 1086,60 - 27/10/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

COMPULSA ABREVIADA Nº 311 APERTURA: 04/11/2021 HORA: 10:00. - OBJETO: "Adquisición de materiales eléctricos, cables y borneras para sistema de energía en salas de comunicaciones." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUPUESTO OFICIAL: Quinientos veintidós mil cuatrocientos diecisiete con 50/100 ($522.417,50)- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 344320 - $ 1130,10 - 29/10/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA Nº 1302 APERTURA: 04/11/2021 HORA: 09:00. - OBJETO: "COMPRA DE MOBILIARIO PARA PB CANTINA." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUPUESTO OFICIAL: Ocho Millones Setecientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 ($8.720.470,00)- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 344524 - $ 397,90 - 27/10/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA Nº 1303 APERTURA: 05/11/2021 HORA: 09:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE AISLADORES, BULONES, TUERCAS, BASE PARA CARTUCHO FUSIBLE, CAJA DE DISTRIBUCION, CONTACTO TERMINALES, JABALINAS DE BRONCE, SOPORTES METALICOS, PRECINTOS Y SELLADORES." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUPUESTO OFICIAL: Veintidós Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 ($ 22.440.660,00)- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 344564 - $ 525,40 - 27/10/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO.

LICITACIÓN PRIVADA Nº 44/2021. Objeto: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES-FAUD SEGUNDO CUERPO AV. VELEZ SARSFIELD Nº 264". Retiro de Pliegos: página Web UNC. Consultas: 10/11/21 al 12/11/21 de 8 a 13 hs. por correo electrónico. Visita:11/11/21 al 12/11/21 de 9 a 12hs. Presentación de ofertas: 18/11/21 al 19/11/21 de 9.00 a 12.00 hs. en Av. Vélez Sarsfield Nº 264, 1° Piso, Área Económica. Acto de Apertura: Viernes 19 de Noviembre de 2021 a las 12 hs en Av. Vélez Sarsfield Nº 264, 1° Piso, Área Económica.

2 días - Nº 344692 - $ 984,50 - 28/10/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

"2021 – Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2021/000055
EXPTE. N° 0034-093130/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE DIVERSOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS (SIP), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIO Y DE SELLOS.
FECHA DE SUBASTA	**01/11/2021**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$80.000.000,00 - IVA INCLUIDO.** (PESOS OCHENTA MILLONES).
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/
OBSERVACIÓN	EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ACEPTARÁN ÚNICAMENTE OFERTAS DE **UNIVERSIDADES NACIONALES** (REQUISITO EXCLUYENTE)

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/

3 días - Nº 344456 - s/c - 28/10/2021 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 308/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de bienes informáticos, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba".
FECHA DE SUBASTA	9/11/2021
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cincuenta y Tres Millones Setenta Mil ($53.070.000,00).
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 344724 - s/c - 29/10/2021 - BOE

Legislatura Córdoba

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2021/000022

EXPEDIENTE: 0523-006349/2021

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE ARCHIVOS, PARA LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA
FECHA DE SUBASTA	**29/10/2021**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 14:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La prestación del servicio deberá dar inicio el día hábil posterior a la notificación de la orden de compra.
PRESUPUESTO OFICIAL RENGLÓN Nº 1	**$ 858,840.00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
MÁRGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**0.5%**
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 344599 - s/c - 27/10/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0516/2021 – Expte. 0425-425929/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de CARBAPENEMS, con destino a Farmacia Central, para cubrir un periodo estimado de 6 (SEIS) meses, con orden de compra abierta y a partir de su correspondiente adjudicación, con opción a prórroga por igual período de tiempo
Fecha de Subasta	29/10/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	**$ 10.491.000.-**
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5%**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 344852 - s/c - 27/10/2021 - BOE

Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2021/000051 EXPEDIENTE 0435-071662/2021	
OBJETO DE CONTRATACION	Adquisición de un (1) Instrumento de Medición de Topografía,
FECHA DE SUBASTA	01/11/2021
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.800.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	1,0%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - Nº 344738 - s/c - 28/10/2021 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACION SUBASTA ELECTRÓNICA N° 18/2021	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Provisión de una Nube Privada y Acuerdo de Licenciamiento Ilimitado para Bases de Datos para el Gobierno de la Provincia de Córdoba.Plazo de duración: ITEM 1: Cuatro (4) años ITEM 2: Cuatro (4) años. Se estima consumir 1.121.280 OCPU/Horas en los 4 años, siendo la cantidad mensual estimada de 23360 OCPU/Horas ITEM 3: Tres (3) Años
FECHA DE SUBASTA	**04/11/2021**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que la provision y entrega de los servicios deberán comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.
RENGLON N° 1	**$ 860.266.741,60**
Item N° 1	**$ 221.613.700,00**
Item N° 2	**$ 239.359.641,60**
Item N° 3	**$ 399.293.400,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura, según detalle de pagos por ITEM, art 40, del Pliego de Condiciones de Contratacion Generales y Particulares. Según el siguiente detalle: ITEM N° 1 Se abonará el total de $ 6.352.500 al momento de la firma del acta de recepción de los equipos a instalarse. El saldo restante se cancelará en 16 pagos trimestrales distribuidos de la siguiente manera: Pagos 1, Pago 2, Pago 3 y Pago 4: El total de Pesos $ 8.610.500 cada uno. Pagos 5, Pago 6, Pago 7 y Pago 8: El total de Pesos $ 10.763.000 cada uno. Pagos 9, Pago 10, Pago 11 y Pago 12: El total de Pesos $ 15.068.300 cada uno. Pagos 13, Pago 14, Pago 15 y Pago 16: El total de Pesos $ 19.373.500 cada uno. Además, se prevé la posibilidad de realizar pagos anticipados contra la constitución de una garantía por monto equivalente a las sumas anticipadas, todo ello conforme a lo dispuesto por el artículo 81 in fine de la Ley 9086. ITEM N° 2: Pago mensual, en función a la cantidad consumida de OCPU/Horas. ITEM N° 3: Se abonará el total de Pesos $ 179.681.800 al momento de la firma del acta de recepción, el total de Pesos $ 139.753.000 a los 12 meses del primer desembolso y el saldo de Pesos $ 79.858.600 restante a los 24 meses del primer desembolso
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 344880 - s/c - 27/10/2021 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS.

Subasta Electrónica Inversa N°: 2021/000123– EXPEDIENTE Nº: 0088-124272/2021. Objeto de la Contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud - APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA EL PISO DOS DE SU SEDE CENTRAL, con entrega libre de costo y cargo por armado, flete, seguros, impuestos, recargos de cambios, derechos aduaneros y demás gastos, según ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de Subasta: 01/11/2021. Horario de Subasta: los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. Fecha y horario de consulta: 28/10/2021 12:00 hs. Visita técnica obligatoria. Fecha: 28/10/2021 09:00 Hs., en Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 758 2° Piso. Precio de arranque: El precio tope o de arranque de la presente Subasta Electrónica Inversa será: RENGLÓN ÚNICO PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CVOS. ($650.000,00) finales. Margen mínimo de mejora: 1,00 %. Forma de Pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los treinta (30) días de su conformación. Forma de Adjudicación: por RENGLÓN. Criterio de Selección: Precio. Lugar y forma de presentación: las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas. Lugar y fecha de entrega: según Pliegos. Publicación de Pliegos de Contratación Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba (Subastas Electrónicas).

1 día - Nº 344549 - s/c - 27/10/2021 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Subasta Electrónica Nº 2021/000016 Objeto: TRANSPORTE DE DOCUMENTACIÓN EN GENERAL PAQUETERÍA Y CUPONES DE JUEGOS VARIOS, para Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2021/00016 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 10/11/2021, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 344557 - s/c - 28/10/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2021/000146 Adquisición de Hortalizas, Frutas y huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior y como provisión para TRES (03) meses del año 2022, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 29/10/2021 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $22.796.345,60 LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial"

y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 344766 - s/c - 27/10/2021 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

SUBASTA ELECTRÓNICA: -OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS DE DISTINTAS MEDIDAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIÓN. -FECHA DE SUBASTA: 29 de Octubre de 2021 -HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. -PRESUPUESTO OFICIAL: $ 14.998.000,00 -MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% -MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES -FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. -FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN -LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 344826 - s/c - 27/10/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 194/2021 EXP: EX-2021-00549410--UNC-ME#LH/2021 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN Y EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS CYTIVA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC.

1 día - Nº 344050 - $ 115 - 27/10/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 178/2021 EX-2021-00414888--UNC-ME#SPF - "REPARACION DE CUBIERTA PLANA - SECTOR CIRCULACIÓN DE SECRETARIA GENERAL Y AULAS D CONSEJO SUPERIOR" PRE - ADJUDICATARIO: TECNOMAS SRL - 30-71543323-7 por $ 4.657.050,85.-

1 día - Nº 344575 - $ 250 - 27/10/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Obra: "MEJORAMIENTO S331 (ACCESO A MONTE MAÍZ)" (Resolución N° 348/2021). Síntesis del proyecto: El presente proyecto consiste en la ejecución de la obra básica y una capa de enripiado en una longitud de 7,70Km en el camino de la Red Secundaria S-331 de acceso norte a la localidad de Monte Maíz ubicada en el Departamento Unión. Se ha previsto un alteo sobre el camino existente y un enripiado con ancho de 6,00 m con 4% de pendiente transversal, y la conformación de banquinas de 2m de ancho y pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 10m. Las obras necesarias que se efectuarán son base de asiento de 7m de ancho y 0,20m de espesor; terraplén compactado con un ancho de coronamiento de 10m; construcción de una capa de ripio de 6m de ancho y 0,15cm de espesor; alcantarillas transversales y longitudinales tipo pórtico; y alcantarillas transversales y longitudinales de caño. Monto: $ 123.657.675,69 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2021. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada según lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N°100/2019, y para su delimitación se ha tomado un radio de cobertura de 5 Km. desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE 13/100 hectáreas (10.117,13 Ha). En el Anexo 1 se adjunta dicha zona de influencia. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en tres (3) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; para la financiación mencionada se tendrá en cuenta la evolución del índice del costo de la construcción (ICC-Cba) publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba. En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 21/10/2021, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, podrá ingresar desde su Ciudadano Digital al siguiente enlace: https://fid.cba.gov.ar/ ó mediante un correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 8 días desde el 18/10/2021 hasta el 27/10/2021. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2021/10/51184-anexo.pdf

8 días - Nº 342397 - s/c - 27/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108566/2019 – BENA FRANCISCO EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENA FRANCISCO EDUARDO DNI 117447560 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 538,66 M2, ubicado en Calle La Rioja N° 143, C.P. 5145, Departamento Colon, Localidad Estación General Paz, lindando al Norte con Calle Salta, al Sur con Calle La Rioja, al Este con Resto de Mayor Superficie y al Oeste con Familia Medrano.- siendo titular de la cuenta N° 13-03-2833508-6 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYANO SILVIA YOLANDA.- cita a los Titulares Registrales MOYANO SILVIA YOLANDA, MOYANO LEOPOLDO, MOYANO FIDELMINA, MOYANO LUIS ALFREDO, MOYANO ROBERTO Y MEDRAN RAUL EDUARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora

Cba. 19/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343184 - s/c - 27/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102611/2013- HEREDIA ANGEL ORLANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANGEL ORLANDO D.N.I. N° 8.060.897- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Arica N° 157, C.P. 5000, entre Calle Totoral y Calle Las Peñas, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial Santa Rosa, lindando al Norte con Calle Arica, al Sur con Lote N° 022 Parcela 022, al Este con Lote N° 8 Parcela 008 y al Oeste con Lote N° 6 Parcela 006 siendo el titular de cuenta N° 110118492315 (Lote 7 Mza. 35) cita al titular de cuenta mencionado GUDIÑO RICARDO JOSE y al titular registral GUDIÑO RICARDO JOSE- Folio Real: 175106 (11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343430 - s/c - 27/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107723/2019- ROMERO MARIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIO CESAR D.N.I. N° 16.292.653- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2400,00 metros 2, ubicado en Calle: 18 N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Localidad: Potrero de Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Calle N° 11, al Sur con Parcelas 12- Compañía Central Inmobiliaria Sociedad Anónima Técnica Y Financiera- Parcela 14 Alberto José María Elstein, al Este con Calle Numero 18 y al Oeste con Parcela 8 Francisco Faustino Collini y Ángel Segundo de Luca, siendo el titular de cuenta N° 310805740620 (Lote 15 Mza. 55)- cita al titular de cuenta mencionado MUÑOZ MONCHO RAMON y al Titular Registral MUÑOZ MONCHO RAMON- Folio Real: 1059786- Cuenta N° 310805747349 (Lote 16 Mza. 55) cita al titular de cuenta mencionado SCHAPIRA AIDA y al Titular Registral SCHAPIRA DE SINGER AIDA- Folio Real: 1020235- Cuenta N° 310806826251 (Lote 17 Mza. 55) cita al titular de cuenta mencionado LUCA ANGEL y a los Titulares Registrales: COLLINI FRANCISCO FAUSTINO y DE LUCA ANGEL SEGUNDO-Folio Real: 1168288- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343475 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108169/2019- BARRAZA MARIO NELSON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRAZA MARIO NELSON- D.N.I. N° 28.590.821- Sobre un inmueble según declaración jurada de 573,24 metros 2, ubicado en Calle: Juan Bautista Alberdi N° 902, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Calle Aconcagua, al Sur con Pagiola Alfredo y Otro Parcela 18 Lote 17, al Este con Tani Alejandro Tani Fernando Parcela 19 Lote 19 y al Oeste con Calle Juan B. Alberdi, siendo el titular de cuenta N° 120505527408 (Lote 18 Mza. 11) cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ GRACIELA SILVIA y a los Titulares Registrales LOPEZ ARPESELLA, NORMA EMILIA, LOPEZ ARPESELLA, GRACIELA SILVIA- Folio Real: Matr. 1228232- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343477 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107419/2019- CARNERO OSCAR ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARNERO OSCAR ALBERTO- D.N.I. N° 12.996.596- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Rioja N° 3362, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con el Lote letra

"D", al Sur con la expresada Calle Rioja, al Este con Resto del mismo Lote letra "A" y al Oeste con Resto del mismo Lote letra "A", siendo el titular de cuenta N° 110105117256 (Lote A Pte. Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado CASTILLO ELBA BEATRIZ y al Titular Registral SANCHEZ CASTILLO ELBA- Folio Real: 1074728- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343483 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107992/2019- NUÑEZ GRACIELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NUÑEZ GRACIELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 23.684.536- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Aviador Mira N° 1330, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Lote N° 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Calle Aviador Mira y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 110115898493 (Lote 11 Mza. 2) cita al titular de cuentas mencionado JUAREZ CIRILO MARIA y al Titular Registral: JUAREZ CIRILO MARIA- Folio Real: 1631204 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343484 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108075/2019- PARISOTTO LUCIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARISOTTO LUCIANO- D.N.I. N° 11.863.120- Sobre un inmueble según declaración jurada de 708,00 metros 2, ubicado en Calle: Del Balneario esquina La Ribera N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Calle Del Balneario, al Sur con Pierini Luis Lote N° 12, al Este con Darío Luciano Parisotto Lote N° 6 y al Oeste con Calle La Ribera, siendo el titular de cuenta N° 120605509881 (Lote 5 Mza. "D") cita al titular de cuenta mencionado VALLARINO ANDREA y a los Titulares Registrales 1) VALLARINO DE CERRATO ANDREA- 2) CERRATO Y VALLARINO ELAYNE BASILIA- 3) CERRATO Y VALLARINO CARLOS COLINO- 4) CERRATO Y VALLARINO ANDRES LUIS- Matricula: 903855- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343487 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107046/2019- VERGARA FRANCO DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA FRANCO DARIO– D.N.I. N° 26.855.517- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 275,60 metros 2, ubicado en Calle: Lavalle N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Deán Funes, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Lavalle, al Sur con Lote Of. 61, al Este con Lote Of. 58 y al Oeste con Lote Of. 60, siendo el titular de cuenta N° 170530972553 (Lote 59 Mza. D) cita al titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E. y al titular registral MARIA ELISA PAEZ DE OMIL- F° 26730 A° 1946- Planilla N° 1778- F° 30940/72 y o/a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343489 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106605/2019- PEREYRA JORGE ERNESTO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por

el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JORGE ERNESTO JOSE- D.N.I. N° 22.020.321- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 794,32 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos y Sarmiento N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Amadeo Sabattini, lindando al Norte con Calle Sarmiento, al Sur con Parcela 002 Lote N° 2, al Este con Calle Entre Ríos y al Oeste con Diagonal Patria, siendo el titular de cuenta N° 340305246358 (Lote 1 Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado AZZI HECTOR LORENZO ABUNDIO y al titular registral AZZI HECTOR LORENZO ABUNDIO- Folio Real: Matr. 974471 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343492 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080717/2007- ALBORNOZ PABLO NICOLAS- MALDONADO VANESA CAROLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBORNOZ PABLO NICOLAS- D.N.I. N° 21.695.279 MALDONADO VANESA CAROLINA D.N.I. N° 27.880.661- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Colon, Pedanía: La Calera, Localidad: Saldan, Barrio: Portón de Pierda, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Calle Hipólito Irigoyen, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 6, siendo el titular de cuenta N° 110107051121 (Lote 5 Mza. 47)- cita al titular de cuenta mencionado BIAGI CELMIRA R. y a los Titulares Registrales BIAGI Y PEREZ DE LAZZARO, CELMIRA RAQUEL y BIAGI TITO LUIS MARIO-Folio Real: 30050- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343495 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107143/2019- VELASCO MARIA TERESA MONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELASCO MARIA TERESA MONICA- D.N.I. N° 11.736.843- Sobre un inmueble según declaración jurada de 133,00 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molinos, Localidad: San Agustín, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Lote N° 9, al Este con Río San Agustín y al Oeste con Calle B. Rivadavia, siendo el titular de cuenta N° 120703047594 (Lotes 8- 9 Mza. 38) cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ MARIA ANA y al Titular Registral MARTINEZ MARIA ANA- Folio Real: Matr. 1060989 (Lote 8)- Folio Real: Matr. 1060983 (Lote 9)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343498 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100541/2011- CREMBIL MARIA LORENA DNI 25267964- CESIONARIO- LEDESMA JUAN ATILIO DNI 10048134- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CREMBIL MARIA LORENA D.N.I. N° 25.267.964- CESIONARIO- LEDESMA JUAN ATILIO D.N.I. N° 10.048.134- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Balcarce N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Las Tejas, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sur con Calle Balcarce, al Este con Lotes N° 7- N° 8- N° 9 y al Oeste con Lote N° 11, siendo el titular de cuenta N° S/D (Lotes 10 Mza. 19) (DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACION JURADA)- Según Reporte U.O.I. o D.G.C: Cuenta N° 130403881113- Designación: Mza. 19 Lotes 10- 11 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOMBARDI EDGARDO MARIO y a los Titulares Registrales 1) LOMBARDI EDGARDO MARIO- 2) LOMBARDI JULIO CESAR- M.F.R.: 1687163- Según Declaración Jurada el Sr. Ledesma declara el Lote N° 10- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 343499 - s/c - 29/10/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027984.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como:EXPEDIENTE N° 1027984; el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del SARGENTO JUAN MANUEL FERREYRA D.N.I N° 29.477.598 por su responsabilidad en el hecho intimado, previsto en los art. 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.), yde conformidad a lo previsto en el artículo 15 inc. "i" de la ley para el personal policial N° 9728. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Dirección de Personal Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Manuel Cristian Savid, Vocal.

5 días - Nº 343784 - s/c - 28/10/2021 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente SUCESIÓN INDISA DE FUENTES VICTOR AGUSTÍN, que en el Expte. Nº 0562-005448/2019 se ha emitido con fecha 10 de Septiembre de 2021 la Resolución IFD N° 2271/2021, en los términos de los artículos 65 y siguientes del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2021) -en adelante C.T.P.- ACLARAR que en las menciones relativas a la denominación del contribuyente efectuadas en Resolución IFD N° 0281/2020 donde dice contribuyente "FUENTES VICTOR AGUSTÍN", debe decir contribuyente "SUCESION INDIVISA DE FUENTES VICTOR AGUSTÍN" y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 9.870-, Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura -Ley N° 10.323- y Recargos Resarcitorios, dispuestos en las Resoluciones precedentemente mencionadas, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HACER SABER que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del C.T.P., se podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificada la presente, previo pago de la Tasa Retributiva de Servicios que asciende a la suma de Pesos Seiscientos con 00/100 ($ 600,00), conforme lo establece la Ley Impositiva N° 10.725 vigente, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 80 y 131 de la citada norma legal, que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentados en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 45 del C.T.P. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2020-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - Nº 343985 - s/c - 27/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106937/2019- SAQUI LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAQUI LILIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.906.348- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 750,00 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° S/N, C.P. 5961, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Rincón, lindando al Norte con Calle 9 De Julio, al Sur con Parcela 004, al Este con Calle Santiago Del Estero y al Oeste con parte de Parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 270320343132 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ FELIX EDELMIRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344133 - s/c - 29/10/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099030/2010 BERTONE ADRIANA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTONE ADRIANA TERESITA D.N.I. N° 12.818.593- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 618,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 (Pública) N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero De Garay, Localidad: Potrero De Garay, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle 9 (Calle Pública), al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 310811341052 (Lote 19 Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado GUTIERREZ DE SOSA GABRIEL y al titular registral GUTIERREZ DE SOSA LEONOR TRINIDAD- FOLIO REAL: Matr.: 884573 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344231 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097873/2010- GONZALEZ DIMAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ DIMAS-

D.N.I. Nº 11.745.228- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2020,36 metros 2, ubicado en Calle: Ruta 28- Ex Nacional 20 Nº S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: El Durazno, lindando al Nor- Este con Pirca de por medio con Parcela 008 (De Propietarios Desconocidos), al Sud- Este con Ruta Provincial 28, al Nor- Oeste con Parcela 009 (del Señor Dimas González) y al Sur- Oeste con Calle 2, siendo el titular de cuenta Nº 230431460284 (Lote 53 Mza. C) cita al titular de cuenta mencionado CAPPETTA FRANCISCO y al titular registral CAPPETTA FRANCISCO- Matrícula: 1574673 que surge folio: 33399/1969- Cuenta N° 230431460292 (Lote 54 Mza. C) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESICION INDIVISA DE CAPPETTA FRANCISCO y al Titular Registral: CAPPETTA FRANCISCO- Matrícula: 1574675 que surge folio: 33399/1969- Cuenta N° 230418965806 (Lote 55 Mza. C) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE MASSA CELINDA JUANA y al Titular Registral: MASSA CELINDA JUANA- Matrícula: 849461 que surge de folio: 32902/1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nº 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er. párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA podrecerá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344232 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107423/2019 RIVERO CLAUDIA MARGARITA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO CLAUDIA MARGARITA D.N.I. N° 23.460.978 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 340,00 metros 2, ubicado en Calle: Avellaneda N° 3187- C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alta Córdoba, lindando al Norte con parte de Parcelas 007- 008, al Sur con Parcela 10, al Este con Calle Avellaneda y al Oeste con parte de Parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 110104170901 (Lote 18 Mza. F) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIERONI CELIA CESARINA y a los Titulares Registrales PIERONI CELIA CESARINA, PIERONI VICTOR RAMON Y PIERONI NESTOR JOSE- Matrícula. 1395089 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344233 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108677/2019 – AGUIRRE, FRANCO BENJAMIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE, FRANCO BENJAMIN - D.N.I. N° 38.703.166 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 229 metros 2, ubicado en Calle: EVA PERÓN N° 369 C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: 9 de Julio, lindando al Norte, con Calle Eva Perón, al Sur, con Lote 10 (Parcela 026), al Este, con Lote 13 (Parcela 03), al Oeste, con Lote 11 (Parcela 01), siendo el titular de cuenta N° 170504589563 (Mza E Lt 12) cita al titular de cuenta mencionado CASTILLO EMILIO (Mat: 1057371) y al Titular Registral CASTILLO EMILIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344234 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108310/2019 – FUNES, JESSICA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES, JESSICA BEATRIZ - D.N.I. N° 36.293.785 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.108,72 metros 2, ubicado en Calle: HECTOR TROMBA S/N C.P. 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Comuna: San Roque, Barrio: San Roque, lindando al Norte, con Lote 1, al Sur, con Lote 3, al Este, Vías del Ferrocarril, al Oeste, con Calle Pública Héctor Tromba, siendo el titular de cuenta N° 230419842511 (Mza 24 Lt 2) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE MAYOR LAURA MARCELINA (Mat: 0795007) y al Titular Registral MAYOR, LAURA MARCELINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344236 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108655/2019 – LENA, GUSTAVO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENA, GUSTAVO DANIEL - D.N.I. N° 28.105.986 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 133 metros 2, ubicado en Calle: NEUQUEN N° 37 C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Moyano, lindando al Norte, con Lote 16, al Sur, con Calle Neuquén, al Este, con Lote 12, al Oeste, con Lote 14, siendo el titular de cuenta N° 170506192628 (Mza 55) cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE LENA PAULINA (Afectación dominial: Mat: 0932261) y al Titular Registral LENA PAULINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344237 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107932/2019 - PIATTI, MARTIN EUGENIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIATTI, MARTIN EUGENIO - D.N.I. N° 92.407.886 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 12 Has. 3.197 metros 2, ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5875, Departamento: San Javier, Pedanía: Rosas, Localidad: Las Chacras, lindando al Norte con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio), al Sur, con Jorge Suau (sin nomenclatura sin datos de dominio) y Camino Público, al Este, con Calle Pública, al Oeste, con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio), con Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio) y con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 29020466499 cita al titular de cuenta mencionado MOLINA NIEVES (Afectación dominial: 25070/1950) y al Titular Registral MOLINA NIEVES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344238 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106866/2019 – ESLAVA, MARCELO ALEJANDRO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESLAVA, MARCELO ALEJANDRO JOSE D.N.I. 14.686.216 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 743,30 metros 2, ubicado en Calle: J. BUSTAMANTE S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Bustamante Armengol Rubén, poseedor sin título, al Sur, con Bustamante Armengol Rubén, poseedor sin título, al Este, con Calle J. Bustamante, al Oeste, con Municipalidad San Francisco del Chañar, siendo el titular de cuenta N° 320406895569 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE RUBEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344240 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108161/2019 URRA MIRTA IRENE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por URRA MIRTA IRENE D.N.I. N° 14.368.368 sobre un inmueble según declaración jurada de 236,00 metros 2, ubicado en Calle: Mugnaini N° 640 - C.P.: 5800 Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Barrio: Buena Vista, lindando al Norte, con Parcela 15, al Sur, con Calle Mugnaini, al Este, con Parcelas 16 y 22, al Oeste, con Parcelas 24 y 26, siendo el titular de cuenta N° 240516682672 (Lote 2B) cita al Titular de cuenta mencionado ALESSO ANDREA VERONICA y al Titular Registral ADMINISTRADORA EL SUR S.A.S. – CUIT 30-71656750-4 – (Mat: 1518421) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344253 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107726/2019 – TORRES, LORENA ADA - Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES, LORENA ADA D.N.I. 26.537.499 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 736,46 metros 2, ubicado en Calle: AV. COSTANERA GUIDO SANTORELLI S/N C.P. 5196, Departamento: Calamuchita Localidad: Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, Barrio: Villa Río Santa Rosa, lindando al Norte, con Lote 17, al Sur, con Calle Pública 42, al Este, con Calle Pública Av. Costanera Guido Santorelli, al Oeste, con Lote 19, siendo el titular de cuenta N° 120205500435 (Mza 85 Lt 18) cita al mencionado titular de cuenta SUCESIÓN INDIVISA DE VIOLA OSCAL LUIS y al titular registral VIOLA OSCAR LUIS (Folio real: Mat: 1027751) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344254 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108152/2019 – MORALES, ANALIA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES, ANALIA DEL VALLE D.N.I. 27.959.046 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: MOLINARI N° 6182 C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba Capital, Barrio: Comercial, lindando al Norte, con Lote 23, al Sur, con Lote 25, al Este, con Calle Molinari, al Oeste, con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 110110965788 (Mza 19 Lt 24) cita al mencionado titular de cuenta SUCESIÓN INDIVISA DE GODOY OLGA ESTER y al titular registral GODOY DE TRONCOSO OLGA ESTER (Folio real: Mat: 911982) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344255 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104323/2017 – FIGUEROA, OMAR LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA, OMAR LUIS D.N.I. 28.413.546 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 370,01 metros 2, ubicado en Calle: ROQUE SAENZ PEÑA S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Parte Parcela 001 Exequiel Díaz, al Sur, con Parte Parcela 021 Propietario Desconocido, al Este, con Parte Parcela 020 Martin Selarrayan, al Oeste, con Calle Roque Saenz Peña, siendo el titular de cuenta N° S/D cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344259 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105592/2018 – CAMINOS, OLGA AMALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMINOS, OLGA AMALIA D.N.I. 20.257.573 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 349,53 metros 2, ubicado en Calle: SAN LORENZO S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Municipalidad de San Francisco del Chañar, al Sur, con Municipalidad de San Francisco del Chañar, al Este, con Clara Lidia Escalzo viuda de Monte, al Oeste, con Calle San Lorenzo, siendo el titular de cuenta N° S/D cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344261 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107388/2019 – HEREDIA, DANIEL IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA, DANIEL IGNACIO D.N.I. 27.485.869 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 179,88 metros 2, ubicado en Calle: SAN LORENZO S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Municipalidad de San Francisco de Chañar, al Sur, con Municipalidad de San Francisco de Chañar, al Este, con Municipalidad de San Francisco de Chañar, al Oeste, con Calle San Lorenzo , siendo el titular de cuenta N° s/d cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344262 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103327/2016 – FLORES, NANCY MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, NANCY MABEL D.N.I. 23.321.142 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 20 HAS Y 4.372 metros 2, ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen, Localidad: San Pedro, Barrio: La Cortadera, lindando al Norte, con Camino Público, al Sur, con Camino Público, al Este, con Camino Público y Resto Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega, al Oeste, con Resto Parcela 203-1321, siendo el titular de cuenta N° 280403018000 cita al mencionado titular de cuenta ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO y al titular registral ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO (Folio real: Mat: 338688) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344263 - s/c - 02/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105590/2018 – HEREDIA RUBEN ALBERTO DNI: 24.014.293 Y HEREDIA, JUAN IGNACIO DNI: 12.377.734 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA RUBEN ALBERTO D.N.I. 24.014.293 y por HEREDIA JUAN IGNACIO D.N.I. 12.377.734 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 199,95 metros 2, ubicado en Calle: SAN LORENZO S/N C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, lindando al Norte, con Municipalidad San Francisco del Chañar, al Sur, con Municipalidad San Francisco del Chañar, al Este, con Municipalidad San Francisco del Chañar, al Oeste, con Calle San Lorenzo , siendo el titular de cuenta N° s/d (Mza 001) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 344264 - s/c - 02/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del sumario Administrativo Nº 1028461 , ha dictado la siguiente Resolución "B" Nº 31/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice." ... CÓRDOBA, 07 octubre de 2021. VISTO... Y CONSIDERANDO.. EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE : Artículo 1º: RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Dr. Alberto E. Nieres, M.P. 1-35356, defensor del Ayudante de 5ta. Pablo Roberto PEREYRA, D.N.I. N° 28.207.437, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de cesantía impuesta mediante Resolución A N° 133/21 de este Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10, Inc. 5 del Decreto Nº 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, inciso 11 de la ley N° 8231. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese.

5 días - Nº 344562 - s/c - 02/11/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba